

CLÁUSULA DE VALOR CONVENIDO (AVN 61)

Mediante la presente Cláusula se acuerda entre las partes contratantes que en consideración a que la Aeronave descrita al pie de página se encuentra asegurada en base a un "Valor Convenido" toda referencia en relación al término reemplazo deberá ser derogado de la Póliza original, pero solamente con respecto a reclamos ajustados en base a una pérdida total, en donde el Asegurador indemnizará al Asegurado el "Valor Convenido" en la Póliza menos cualquier deducible aplicable, quedando sin efecto la aplicación de la cláusula de proporcionalidad (infraseguro o supraseguro).

El Asegurador se reserva el derecho de tomar el salvamento de dicha Aeronave con toda su documentación, pero en ningún caso el Asegurado podrá hacer abandono de la Aeronave a los Aseguradores. En caso contrario, el monto de tal salvamento será deducido del monto total del siniestro indemnizable.

Con respecto a los reclamos a consecuencia de una pérdida y/o daño parcial, la condición de "Valor Convenido" no será aplicable, quedando el Asegurador con el derecho de: reparar, reemplazar, reponer o indemnizar como lo considere más conveniente.

Para establecer el "Valor Convenido", queda entendido que la suma asegurada (casco), nunca será inferior a la establecida en U.S. Dólares en la columna "Average Retail" de la publicación "Aircraft Bluebook Price Digest" o de cualquier otra publicación reconocida vigente a la fecha de inicio de la cobertura.

Los equipos adicionales deberán ser declarados a los efectos de incluirlos dentro de "Valor Convenido", y el Asegurado queda obligado a efectuar la declaración con el objeto de poderles otorgar la respectiva cobertura. En caso contrario, no habrá cobertura alguna para los equipos adicionales. Esta Cláusula no cubre los gastos adicionales de fletes, nacionalización e impuesto, adicionalmente incurridos, que se originen con motivo de un daño o pérdida en el bien asegurado indemnizable bajo la presente póliza.

Todos los demás términos y condiciones de esta Póliza se mantienen sin modificación.